

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

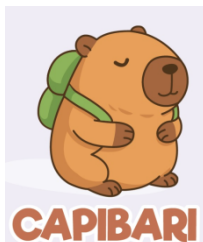
INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 21 de mayo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0048048

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: CAPIBARI

Reivindicación de colores: Marrón, blanco, negro, verde, lila.

Limitación al alcance del derecho:

Se reivindica protección sobre el conjunto marcario incluyendo la palabra CAPIBARI y la figura y no respecto de los elementos individualmente considerados.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

25: Prendas de vestir; calzado; sombrerería.

28: Juegos y juguetes; peluches (juguetes); aparatos de videojuegos; artículos de gimnasia y deporte.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Lili Brands Inc
PH Evolution Tower, Aquilino de la Guardia con calle 50, Panamá Piso 24 oficina 2413
CIUDAD DE PANAMA PANAMA
PANAMA

Datos de Notificación:

JESUS MARIA MENDEZ BERMUDEZ, AK 7 No. 113-43 Of. 805 Torre Samsung, BOGOTÁ D.C.,
COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.